

Los empeños de un embajador, la diplomacia y el derecho al asilo en tiempos revolucionarios. Gilberto Bosques en Cuba

[The Efforts of an Ambassador, Diplomacy and the Right to Asylum in
Revolutionary Times. Gilberto Bosques in Cuba]

Martín López Ávalos
(El Colegio de Michoacán, A.C.)
mlopez@colmich.edu.mx

Resumen:

Por medio de tres apartados y una conclusión, se presenta la labor diplomática del embajador mexicano Gilberto Bosques en su misión en Cuba de 1953 a 1964. Se plantea que la labor diplomática de Bosques fue importante para mantener una agenda mutua entre Cuba y México en tiempos convulsos. Se señala que no existe un vínculo lineal entre asilados y exiliados políticos, debido a que la mayoría de los activistas del Movimiento 26 de Julio salieron de Cuba con visado de turistas. Se concluye que la política de asilo de México es el resultado de diversos factores que convergen a favor de su aplicación, en este caso, la simpatía del embajador Bosques y del presidente en turno en el marco de luchas inter burocráticas.

Palabras clave: Asilo; Exilio; México; Cuba; Relaciones Diplomáticas; Política; Gobierno

Abstract:

Through three sections and a conclusion, the diplomatic work of the Mexican ambassador Gilberto Bosques is presented in his mission in Cuba from 1953 to 1964. It is stated that Bosques' diplomatic work was important to maintain a mutual agenda between Cuba and Mexico in convulsed times. It is noted that there is no linear link between asylum seekers and political exiles, because the majority of July 26 Movement activists left Cuba with tourist visas. It is concluded that Mexico's asylum policy is the result of various factors that converge in favour of its application, in this case, the sympathy of Ambassador Bosques and the president in office in the framework of inter-bureaucratic struggles.

Keywords: Asylum; Exile; Mexico; Cuba; Diplomatic Relations; Politics; Government

Recibido: 29/09/2023
Evaluación: 21/02/2024
Aceptado: 12/04/2024

Anuario de la Escuela de Historia Virtual – Año 15 – N° 25 – 2024: pp. 15-35.
ISSN: 1853-7049
<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarihistoria>

Los empeños de un embajador, la diplomacia y el derecho al asilo en tiempos revolucionarios.

Gilberto Bosques en Cuba

El embajador Gilberto Bosques representa un ciclo de la política mexicana que se abre con la doctrina Carranza, la cual matizó el ejercicio de la política exterior mexicana en el siglo XX. Sus antecedentes políticos en México, primero, y su labor diplomática a finales de la década de 1930 en Europa después, lo describen como un eficiente operador diplomático centrado el otorgamiento del asilo a cualquier perseguido, acorde con las directrices que recibía del gobierno de México. Bosques ejecutaría su visión de la diplomacia como *praxis* revolucionaria emanada de la experiencia mexicana –de la cual se sentía como un agente o representante– en un mundo convulso ante el ascenso y derrota del fascismo y la irrupción de la guerra fría. En este contexto, aplicaría el derecho de asilo de los perseguidos por un Estado autoritario como una parte importante de la política exterior mexicana.

Por otro lado, la experiencia de Bosques al frente de la embajada mexicana en La Habana, coincidió con el ciclo revolucionario abierto por el asalto al Cuartel Moncada en 1953 y la caída de Batista en 1959, aunque su tiempo como embajador concluiría en 1964. Al igual que en su experiencia anterior como cónsul general de México en la Francia de Vichy a favor de los refugiados republicanos españoles y de otras nacionalidades, Bosques continuaría con la aplicación del derecho al asilo a favor de los disidentes políticos opositores al régimen de Fulgencio Batista. En su análisis de la situación, Bosques concluiría que las diversas organizaciones insurreccionales cubanas, sobresaliendo el Movimiento 26 de Julio y su dirigencia, representarían una experiencia nacionalista revolucionaria parecida a la mexicana de 1910. Las acciones a favor del asilo político durante el periodo insurreccional le valdrían al embajador Bosques convertirse en un interlocutor legítimo para los opositores a Batista, situación que contribuiría a establecer una agenda mexicana favorable para el proceso cubano durante la insurrección y los primeros años de gobierno revolucionario.

Nuestro análisis retoma al Movimiento 26 de Julio como muestra de la lógica de la política de asilo del gobierno mexicano. Sin embargo, es necesario establecer que existirían al mismo tiempo otro tipo de exilios cubanos, no alineados al Movimiento 26 de Julio, derivados del arco ideológico cubano de entonces, como los comunistas del Partido Socialista Popular, los políticos profesionales que integrarían al derrocado gobierno auténtico del presidente Prío Socarrás, y los militantes del Partido del Pueblo Cubano, llamados Ortodoxos, así como miembros de una amplia gama de organizaciones insurreccionales opositoras a Batista. El manejo de esta situación, donde se cruzan intereses políticos diversos, derivaría en evidenciar las contradicciones

interburocráticas al interior del gobierno mexicano; por ejemplo, la dependencia encargada del control interno del país, la Secretaría de Gobernación (equivalente a un Ministerio del Interior), a través de su órgano de regulación migratoria deshace lo que otra otorga, en este caso la embajada y la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuando concedían el visado de asilado político.

Dentro de estas contradicciones se sumaría la que involucraría el asilo diplomático y, *de facto*, al territorial, al hablar de la existencia de un exilio derivado del asilo. Esta argumentación llevaría a mostrar que no existía, necesariamente, una conexión lineal y directa entre la política de asilo diplomático y el ejercicio de un exilio territorial, como sucedería con el Movimiento 26 de Julio en México, al señalar que la inmensa mayoría de militantes considerados exiliados, llegaron al país con visa de turistas y no como asilados políticos. También llamaría la atención en el hecho el que no existiera una política de asilo única, entendida como política unificada; veríamos que esta depende de condiciones específicas para cada caso donde influirían factores que van del carácter personal del diplomático implicado a las circunstancias políticas del momento donde están involucradas diversas facetas y niveles de gobierno.

El presente trabajo abarca una temporalidad que se extiende de finales de 1953 a mediados de 1962 y está dividido en tres partes: la primera dedicada a la llegada del embajador Bosques a Cuba (diciembre de 1953), muestra las primeras escaramuzas con Batista al acreditarse como nuevo embajador de México. La segunda parte se dedica a establecer el ejercicio del derecho al asilo en un contexto insurreccional, mostrando cómo influyen las condiciones internas del país otorgante del asilo. La última parte nos muestra lo que pensaban los tomadores de decisiones, en este caso los presidentes mexicanos Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, junto con el equipo diplomático donde se encontraba Bosques, para mantener un margen político que apoyaría declarativamente a Cuba, pero que también benefició la imagen internacional de México ante Cuba, los Estados Unidos y la comunidad latinoamericana. El desarrollo de estos tres apartados tiene como base la investigación documental realizada en los archivos mexicanos. Se consultó el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), en especial el fondo “Gilberto Bosques” (AHSRE APGB) y los “Informes de la Embajada de México en Cuba” que no se hayan en el APGB, años 1953-1958, sobre todo los dos últimos, donde se concentra una intensa actividad de trámites de asilo político. También se consultó el Archivo General de la Nación (AGN), Galería 3, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, Vol.: C-816, donde se encuentra material adicional a este tema. De gran ayuda resultó, además, la entrevista que le realizó Graciela de Garay (1988 y 2007) a Bosques para el proyecto de historia oral de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Las memorias del embajador resultaron de gran ayuda para comprender algunos pasajes que la documentación no mostraba. No está de más señalar lo obvio, la amplia y extensa bibliografía sobre Gilberto Bosques no está consignada en este trabajo; se ha preferido privilegiar la documentación de primera mano producida por Bosques sobre cualquier otro tipo de investigaciones.

Otro tipo de materiales que resultaron una fuente de información importante se encontró en las biografías, sobre todo las de Fidel Castro y Ernesto Guevara, así como en la construcción de memoria hecho por la Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado de Cuba, para reconstruir el exilio del Movimiento 26 de Julio en México. Como el presente trabajo no pretende ser exhaustivo por su extensión, obviamente las menciones a este tipo de historiografía son a guisa de ejemplo. De igual manera, el autor de estas líneas reconoce la senda que desde hace varias décadas ha caminado la historiografía del exilio y el asilo en América Latina, en tanto escuela historiográfica enmarcada en la historia contemporánea regional o global, y dentro de esta los temas derivados de la guerra fría. Por ello, este trabajo desea inscribirse en el ejemplo que han dado Mario Ayala y Roberto García Ferreira (2021) para empezar a comparar y armar el rompecabezas que resulta el proceso histórico cubano desde la fase insurreccional a la toma del poder político y el dramático giro que daría después y que marcaría, en varios niveles y maneras, la historia contemporánea de América Latina.

Bosques embajador en Cuba

La primera referencia de los reportes de la embajada mexicana en La Habana en torno a la situación interna que vivía Cuba después del asalto al cuartel Moncada el 26 de julio de 1953¹ se encontraría en el informe mensual rendido a la Secretaría de Relaciones Exteriores por el encargado de Negocios a.i. Francisco Navarro Carranza, del mes de julio de 1953, donde aparecería el anuncio de la sublevación de Santiago de Cuba y Bayamo, pero no abunda en el hecho, tal pareciera que no mereció un lugar relevante en las noticias del momento en Cuba. Sin embargo, para el informe de octubre de ese año, la situación había cambiado a tal grado que el mismo funcionario apuntaría sus impresiones del juicio hecho a los participantes sobrevivientes a los cuarteles de Moncada y Bayamo, destacando el papel jugado por Fidel Castro. Al ser la primera referencia documental oficial mexicana registrada no deja de sorprender el dejo de simpatía por el incipiente líder al quien se le auguraba un futuro brillante, pese a ser un desconocido para el observador diplomático:

Fidel Castro se encuentra actualmente recluso en el penal de la Isla de Pinos [...] El Gobierno teme que algún día pueda reanudar sus actividades subversivas, porque ya ha dado pruebas de un valor extraordinario y de una firmeza de convicciones verdaderamente excepcionales en un hombre de su edad (25 años) que no tenía

¹ ¿Destino o casualidad? El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Padilla Nervo, envió el 26 de julio de 1953 telegrama cifrado a Bosques para ofrecerle la embajada en La Habana: "Señor presidente [Adolfo Ruiz Cortines] desearía confiar a su amplia experiencia diplomática el puesto de Cuba, para nosotros tan importante, promoviéndolo al cargo de Embajador en La Habana". Véase AHSRE Fondo APGB, Libro 9, 1953-1964, caja 41, expediente 4. La amplia experiencia de Bosques, como se sabe, es en asilo diplomático. ¿Desde la Cancillería mexicana ya se advertía que ese sería el principal trabajo para la embajada en La Habana?

antecedentes políticos de ninguna clase. Solamente una figura dotada de los más altos ideales pudo arrastrar a la muerte y a la prisión a un grupo tan numeroso de partidarios [...] Es posible que en un futuro, Fidel Castro desempeñe un papel relevante en la política de su país, pues no será fácil hacer desaparecer a un hombre dotado de estas condiciones extraordinarias.²

En los informes subsecuentes no se volvería a presentar otra noticia relevante con respecto al asalto del Moncada y sus participantes encarcelados, así como a la actividad política interna de diversos grupos insurreccionales y partidos políticos opositores al gobierno *de facto* de Fulgencio Batista.³ Este escenario estaría en concordancia con las instrucciones con la cuales Bosques llegaría a La Habana como embajador, las cuales dejarían ver, aparentemente, poca atención por la situación política interna de Cuba. La cancillería mexicana encargaría a Bosques negociar los siguientes temas con el gobierno cubano: Tratado de pesca; Regulación aérea y el comercio agrícola.⁴ Sin duda se trataban de puntos importantes en las relaciones bilaterales, pero la agenda política es la de mayor relevancia pues para entonces, existía en la embajada mexicana un encargo urgente, el de resolver las solicitudes de asilo que se acumulan desde el 10 de marzo de 1952. Bosques llegó a una embajada sin embajador por un año, pues el embajador en funciones, Benito Coquet, había sido promovido como subsecretario de la oficina presidencial. Al presentar sus cartas credenciales ante Batista el 16 de diciembre de 1953, Bosques no dejó la formalidad protocolaria de la diplomacia y se pronunció por fortalecer los lazos históricos de amistad y vínculos bilaterales, apelando a las figuras de Juárez y Martí. No hubo ninguna mención a la situación política ni a la condición *de facto* del gobierno ante el que se acredita, como lo indicaría la aplicación de la doctrina Estrada. Bosques aprovecharía para enviar el primer anzuelo, al solicitar trabajar en asuntos de interés común en el área internacional, pero dejando abierta una posibilidad donde se vislumbraban los complejos problemas de la relación bilateral que ya están allí, entre ellos los asilados en la embajada mexicana del gobierno del derrocado presidente Carlos Prío Socarrás.⁵ El embajador estableció que:

² Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en adelante AHSRE, Glosa, expediente III-1489-1. f 8. No sería extraño que las impresiones del diplomático mexicano sean un reflejo de una parte de la prensa cubana de la época, fuente para documentar su informe.

³ Esta situación puede explicarse porque a partir de febrero de 1954, los “Informes Mensuales” anulan la parte de la política interna hasta mayo de 1955, cuando en el respectivo informe mensual se vuelve a incluir la parte referida; de nueva cuenta en octubre de este año se anula la parte de Política Interior, junto con todo el año de 1956, por tanto, no se sabe la opinión del embajador, Gilberto Bosques, ni las instrucciones de la cancillería mexicana a esa embajada, sin embargo, se conserva documentación donde se puede inferir sobre las gestiones del gobierno cubano a través de su cancillería y embajada que inciden sobre las relaciones diplomáticas y la modulación de la política interna de seguridad mexicana, por lo menos hasta noviembre de 1956.

⁴ AHSRE Fondo APGB, Libro 11, 1953-1964, caja 41, expediente 26.

⁵ Véase AHSRE Fondo APGB, expediente 69, sin fecha, ff. 1-4, donde se proporciona la lista de asilados, en su mayoría funcionarios de alto nivel, como ministros, diputados y senadores del gobierno derrocado, incluido el presidente Prío. Contrario a lo que se pudiera esperar, el gobierno de Batista se mostró flexible al otorgar los salvoconductos, en *Ibid.*, expediente 74, sin fecha, f 1.

México confiere a la amistad internacional la amplitud e intensidad capaces de crear vínculos de trascendencia histórica. Con ese pensamiento debo servir los fuertes vínculos existentes y los que puedan establecerse y desarrollarse entre nuestros países. Pido a Vuestro Gobierno el concurso necesario para cumplir la misión que me trae ante Vuestra Excelencia y ante el pueblo cubano.⁶

Batista agradecería el gesto y respondió, también protocolariamente, resaltando los lazos de José Martí con México, además de ofrecer la colaboración solicitada por Bosques: “Mi gobierno y el pueblo de Cuba, señor Embajador, os brinda la más cordial acogida, y tened la seguridad que Vuestra Excelencia dispondrá de todas las facilidades para el desenvolvimiento de la gestión diplomática que os ha encomendado vuestro Gobierno”.⁷

A pesar de las palabras de buena voluntad y vecindad expresadas, la situación política en Cuba es de un marcado incremento de la represión a todo opositor al gobierno de Batista, que se traduce en un aumento de solicitudes de asilo a diversas embajadas latinoamericanas,⁸ entre ellas la mexicana. El asilo por razones políticas, por tanto, se convirtió en la tarea prioritaria que alteró los deberes formales del embajador Bosques al enfrentar las necesidades de la política mexicana de asilo en las relaciones bilaterales con Cuba. Observamos que a la llegada de Bosques a La Habana tendría enfrente el problema de los salvoconductos para los cubanos asilados en la embajada mexicana, en su totalidad funcionarios del régimen depuesto de Carlos Prío Socarrás. Se trataría de la primera oleada de asilados, producto del golpe de Estado de marzo de 1952. Como se puede apreciar, la misión inmediata no estaría en la agenda bilateral, sino en la coyuntura política abierta desde marzo de 1952. Dos experimentados políticos, Bosques y Batista, sabían que el tema del asilo iba a convertirse en el asunto primordial entre ambos gobiernos. En ese sentido, Batista consideró a México como una pieza clave para neutralizar las críticas de la oposición y, de paso, legitimar a su gobierno en la medida que mantiene las reglas del asilo diplomático en la embajada mexicana de La Habana, entre otras. En sus memorias, Bosques recordaría que Batista buscó un compromiso claro con el gobierno mexicano en torno al asilo diplomático al otorgar los salvoconductos con la intención de que los asilados estuvieran vigilados en México: “El gobierno de Batista no puso obstáculo para los presos políticos o activistas en fuga. Donde cambiaba la cosa era lo que hacían en México. Los cónsules cubanos informaban a su cancillería y demandaban acciones inmediatas: cárcel, expulsión y deportación a Cuba” (Garay, 1988, p. 107). Como más adelante analizó el embajador Bosques, la situación política de Cuba se tornaba más compleja en la medida que la oposición a Batista iba creciendo y el

⁶ AHSRE Fondo APGB, Libro 9, 1953-1964, caja 41, expediente 1, f 4.

⁷ AHSRE Fondo APGB, Libro 9, 1953-1964, caja 41, expediente 1, f 8.

⁸ Véase, por ejemplo, el caso venezolano en el mismo período para comparar los vaivenes a la que estuvo sometido el derecho al asilo (Ayala y García Ferreira, 2021).

gobierno *de facto* no encontró una fuente de legitimidad en negociaciones con una parte de la oposición y, con ello, aumentó la polarización que estimuló el crecimiento de las solicitudes de asilo.⁹

Para Bosques, atender una solicitud de asilo en esos momentos en Cuba resultó “arduo y complicado” en la medida que el embajador era el encargado de “comprobar la persecución sobre el individuo por parte de los aparatos del Estado”, caso por caso, ya que “[f]ue necesario enfrentar situaciones que estaban fuera del cause normal, del apoyo legal y en las que hay una faceta muy importante: el conocimiento de la legislación del país” (Garay, 1988, p. 108). Bosques reconocería que las situaciones fuera de lo normal se debían a la injerencia del ejército cubano en asuntos políticos, en su capacidad de “represión y espionaje” que “perseguía especialmente a los comunistas y los políticos más radicales del país”.¹⁰

La insurrección y el derecho al asilo

La maduración de la organización de la oposición clandestina fue creando una división en el grupo gobernante que aumentaría la crisis de legitimidad que, muy probablemente, solo se pueda superar al convocar a nuevas elecciones y emitir una ley de amnistía para los presos políticos. Esta crisis de legitimidad advertida por Bosques originó la segunda oleada de solicitudes de asilo producto del activismo político de diversos grupos opuestos a Batista, en especial los de orientación insurreccional.¹¹

El 15 de mayo de 1955 el congreso cubano decretó una amnistía para presos políticos, misma que benefició a los encarcelados por el ataque al cuartel Moncada. El embajador Gilberto Bosques recuerda esas semanas posteriores a la amnistía, y nos proporciona sus impresiones de cómo Fidel Castro se movía en ese ambiente y aprovechaba cualquier resquicio para denunciar al gobierno de Fulgencio Batista. Castro era un visitante regular en la embajada mexicana, donde el mismo embajador le daba un trato preferente. Para

⁹ Véase el Informe anual de diciembre de 1953 de Bosques a Padilla Nervo, AHSRE leg. III-1489, donde la estimación del clima político del embajador era negativa por “los repetidos actos de persecución y de severa vigilancia que realiza el Servicio de Inteligencia Militar; algunos casos de cruenta violencia y represalias espectaculares [...] han creado un estado de inquietud social”. Cuatro años después, en su informe del 1 de marzo de 1957, AHSRE Fondo APGB, Libro 146, 1953-1964, caja 41, expediente 22, ff. 1-3, la opinión no es muy diferente: “El año político de 1956 se cierra para Cuba con un movimiento insurreccional, acompañado de dramáticos actos de terrorismo y de represión y con un ancho movimiento de opinión pública en demanda de serenidad, de conciliación, de concordia y de paz. Durante todo el año se mantuvo en diversos grados de tensión la pugna irreductible, que desde el golpe militar del 10 de marzo de 1952, vienen librando el Gobierno y los grupos y partidos opositores”.

¹⁰ Sin embargo, un buen diplomático sabía aprovechar las fisuras y contradicciones de un gobierno *de facto*, como el de Batista, pues: “Había personas en La Habana, algunas en el gobierno, otras fuera de él que consideraban un enfoque muy inteligente aquella situación y trataban de conducirla de la mejor manera posible” (Garay, 1988, p. 108).

¹¹ Bosques a SRE, 14 de mayo de 1956. AHSRE Fondo APGB, Libro 146, 1953-1964, caja 41, expediente 22. Bosques estima que, en el momento de redactar el informe, el Movimiento 26 de Julio se ha convertido en el principal grupo insurreccional por su organización y una cada vez más amplio número de militantes activos, los cuales calcula en 10 mil, con una capacidad de recaudar dos mil dólares diarios para la causa.

entonces, Fidel Castro ya era reconocido como un aguerrido líder opositor, condición que le daba notoriedad en la prensa local, así como en el mundo político cubano, razón por la cual era una atractiva fuente de información para el embajador mexicano. Independientemente del valor para su labor diplomática, la postura de Bosques era de una indudable simpatía por la figura de Castro, aunque no queda claro cómo fue el primer acercamiento que le permitió una interlocución de primera mano.¹² En una de esas visitas, el embajador señaló al conspirador:

Existe un complot para asesinarlo. Es bueno cuidarse... Sabemos que se prepara un complot para matar a Raúl Castro, sacarlo a usted de sus casillas y aprovechar la ocasión para matarlo a usted. Yo creo que es urgente su salida del país... “No espere usted. Le damos inmediatamente su visa para México... Cuando decidió partir, se le dio la visa y salió para México (Garay, 1988, p. 116).

Esta conversación debió darse antes del 15 de junio,¹³ pues Fidel Castro presentaría una denuncia de hechos ante la autoridad cubana competente el día 16, para denunciar el complot para asesinarlo a él y a Raúl, al mismo tiempo que anunciaba la solicitud de asilo de su hermano a la embajada mexicana (Hernández Garcini *et al.*, 2004, p. 37). Fidel Castro declinó momentáneamente el ofrecimiento de Bosques, pero no lo rechazó. Las razones son de cálculo político, pues por esos días (el 12 de junio de 1955), se formalizaría la existencia del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, cuyo objetivo primordial era el derrocamiento del gobierno de Fulgencio Batista por medios insurreccionales, al mismo tiempo que se preparaba el terreno para justificar su salida de Cuba. En una ríspida polémica en la prensa, entre el gobierno y una parte de la oposición, el gobierno acusó a esta de actos de terrorismo y el jefe de policía pidió iniciar un juicio contra quienes consideraba responsables de dichos actos, entre los que se encontraba Raúl Castro. El 17 de junio, Bosques notificó a la Cancillería mexicana haberle concedido asilo político: “...a Raúl Modesto Castro Ruz, hermano del líder Fidel Castro, quien participó en el asalto al cuartel Moncada y fue dejado en libertad el mes pasado al amparo ley amnistía [...] Me

¹² Las fuentes de información del embajador eran diversos personajes políticos de la oposición; en sus memorias reconoce que Juan Marinello y Carlos Rafael Rodríguez, destacados miembros del Partido Socialista Popular (comunista), eran sus informantes en el sentido de las pláticas que regularmente mantenían o por la documentación que le proporcionaban. También destacaban otras figuras del ambiente político cubano como Roberto Agramonte importante dirigente del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), quien le presentó a Raúl Castro, así como José Miró Cardona, prominente abogado, quien le informó que los norteamericanos habían empezado a realizar consultas jurídicas a mediados de 1958 para saber los pasos a seguir si el presidente de la república abandonaba su cargo. Miró Cardona ocuparía el cargo de primer ministro en el primer gobierno cubano a la salida de Batista en 1959. Como vemos, la información del embajador Bosques no solo es de primera mano, sino de fuentes acreditadas, en este sentido, no sería improbable que una de estas figuras, o cualquier otra no mencionada en esta nota, haya sido el puente para acercar a Fidel Castro a la embajada mexicana.

¹³ En este pasaje podemos advertir una de las líneas de acción que siguió el embajador para no empantanarse con la práctica de asilo: prefirió otorgar visas de turista sin mayor dilación. Fidel Castro sería el primero de muchos otros que siguieron el exilio por esa vía.

fue presentado por doctor Roberto Agramonte”.¹⁴ Sin embargo, y pese a la notificación de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Gobernación (equivalente a un Ministerio del Interior), el Departamento de Migración, al recibir al menor de los Castro, decidió ingresarlo bajo otra categoría migratoria, como indica la respuesta del funcionario encargado de estos asuntos:

Me permito dar respuesta a su muy atento oficio número 505051 de fecha 23 de junio próximo pasado, para manifestar que el señor Raúl Modesto Castro Ruz, de nacionalidad cubana, arribó al país por vía aérea el día 24 del citado mes de junio, a quien se permitió internarse al país en oficio número 25990 de fecha 4 de los corrientes, al amparo de la fracción III (tercera) del artículo 50 de la Ley General de Población, **en virtud de que como asilado político no fue posible autorizarlo**.¹⁵

Paralelamente a estos acontecimientos, Fidel Castro decide que es tiempo de seguir el camino de su hermano menor y abandonar Cuba. Antes de partir dejaba pistas; en una despedida fechada el 7 de julio, explicaba los motivos y las intenciones de su viaje: “Me marchó de Cuba, porque me han cerrado todas las puertas de la lucha cívica... Como martiano pienso que ha llegado la hora de tomar los derechos y no pedirlos, de arrancarlos en vez de mendigarlos... De viajes como este no se regresa o se regresa con la tiranía descabezada a los pies” (Hernández Garcini *et al.*, 2004, p. 40). El 8 de junio, un día después de su despedida, se instaló en la ciudad de México. No estaba solo, lo recibió un pequeño núcleo de emigrados simpatizantes y de militantes del Movimiento 26 de Julio, como su hermano Raúl, incluso militantes de otros grupos; de inmediato trazó planes y distribuyó responsabilidades. En México, pensaba replicar su estrategia de acercarse a líderes de opinión como periodistas e intelectuales, además de cualquiera que tuviera influencia en el país.

La comunidad de inmigrantes cubanos en México fue la primera instancia donde se buscaron contactos para posibilitar lo primero, es decir, llegar a personajes con influencia en diversos ámbitos de la vida social, cultural y política. Así, casi de la nada, empezó a tejerse una red de colaboradores y simpatizantes, muchos de ellos mexicanos de diversos orígenes y condiciones, que ayudaron a construir el soporte más importante para los militantes seleccionados que aspiraban a integrarse a la insurrección contra Batista. En

¹⁴ Bosques a SRE, “Asilo concedido a Raúl Castro Ruz”, junio–julio de 1955, AHSRE, expediente III-2200-8, f 2.

¹⁵ Jefe del Departamento de Migración Arcadio Ojeda García a SRE 25 de julio de 1955, “Asilo concedido a Raúl Castro Ruz”, junio–julio de 1955, AHSRE, expediente III-2200-8, f 5 (Las negritas son de la fuente). En el oficio remitido, el funcionario no indicó los motivos por los cuales no fue posible otorgar el asilo político. Llama la atención que desde la llegada de Raúl Castro a la fecha del oficio de autorización pasaron 10 días, con lo cual el Departamento de Migración tuvo el tiempo suficiente para analizar el asunto. Como dependencia de la Secretaría de Gobernación, Migración es parte del engranaje del control que ejerce esa secretaría sobre los asuntos internos del país, de tal manera que suponemos que la decisión de la categoría migratoria de un extranjero en México es una función de Gobernación y no de Relaciones Exteriores. Estas contradicciones son inherentes al sistema político mexicano de la posrevolución.

enero de 1956, llegó el primer grupo de 40 de ellos, a los cuales se le añadieron diez más en febrero; salieron de Cuba de manera expedita con visados de turistas tramitados por un bufete de abogados ligado a la dirección del Movimiento 26 de Julio en La Habana. La situación política en Cuba contribuyó, por otro lado, a tener un flujo constante de solicitantes de asilo, que no necesariamente eran activistas del 26 de Julio ni de cualquier otra organización política, sino daños colaterales de la represión política como familiares o personas sin vínculos de militancia. El proceso de asilamiento y su otorgamiento jurídico resultaba una tarea ardua y complicada para procesar debidamente en poco tiempo, debido a que tanto el solicitante, como posteriormente la embajada, tenían que comprobar la situación de persecución para que se otorgara el salvoconducto de salida.¹⁶ En una dinámica que nutre la lógica del juego clandestino, la embajada mexicana recibía a perseguidos políticos de todo el abanico opositor, incluidos agentes infiltrados, y el gobierno cubano otorgaba salvoconductos después de un corto tiempo; los beneficiados viajaban a México donde serían más fáciles de vigilar por los agentes del Servicio de Inteligencia Militar (SIM) cubano destacados ahí, quienes generarían los informes de actividades de los exiliados para que su gobierno, a través de los canales diplomáticos solicitaran su control o deportación de regreso a Cuba. Esta última situación no se daría nunca, pese a existir pedidos formales en tal sentido.

Al observar el número de asilados en la sede mexicana en La Habana en el bienio 1956-1957, saltaría de inmediato la asimetría que tienen al compararlos con los “exiliados” del Movimiento 26 de Julio en México –los cuales llegaron a ese país con visas de turistas– como es el caso de Fidel Castro y otros connotados militantes, como Juan Almeida y Camilo Cienfuegos, por ejemplo. El primero llegó a Veracruz en barco y Cienfuegos cruzó la frontera desde Estados Unidos, donde residía de tiempo atrás. Otros militantes, no menos destacados, ya se encontraban en la capital mexicana por lo menos desde principios de 1955, era el caso de Níco López y Ernesto Guevara que venían de Guatemala por el golpe de Estado contra el presidente Arbenz en 1954. Tomados como ejemplos, ambos casos muestran las variantes de una misma faceta: los veteranos del Moncada y Bayamo como Fidel Castro, Níco López y Juan Almeida, alimentaron un flujo constante junto a cuadros nuevos, como Camilo Cienfuegos y Ernesto Guevara, que iban o estaban en México para hacer el curso básico del futuro guerrillero. Es decir, fueron los “turistas” los que nutrieron la comunidad de exiliados, por lo menos del Movimiento 26 de Julio, en el periodo en que se formalizaría la existencia de su aparato insurreccional.

En los informes enviados por Bosques a la cancillería mexicana (Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE),¹⁷ no se ha encontrado, a excepción del caso de Raúl Castro,

¹⁶ El historiador cubano Sergio Guerra anota que la postura de Bosques fue favorable para los perseguidos y activistas políticos en estos momentos, “la embajada de México se convirtió en un refugio” (citado en Garay, 2007, p. 10). Al mismo tiempo, Bosques recuerda que, al acreditarse como embajador en Cuba, un funcionario de la cancillería cubana lo encaró con “sabemos que usted no colaborará con nosotros” (Garay, 2007, p. 28).

¹⁷ Véase AHSRE APGB libro 144, expedientes del 1 al 20, caja 45.

a ningún solicitante de asilo que quiera el salvoconducto para ir a México a integrarse a la escuela de cuadros insurreccionales que el Movimiento 26 de Julio estaba formando en ese país. Por medio de la documentación diplomática no se puede establecer una relación lineal entre asilados y exiliados que formen la parte insurreccional del 26 de Julio. Lo que sí se podría observar es la existencia de solicitudes a favor de terceros, que son más bien disidentes intelectuales pero importantes para el embajador Bosques, pues son una fuente de información de primera mano y de calidad, como Miguel Ángel Quevedo (director de la revista *Bohemia*) o Justo Carrillo (un alto funcionario del sector financiero del gobierno auténtico y con ligas con los ortodoxos y otros grupos de acción insurreccional), amén de las conversaciones que tiene con el abogado José Miró Cardona o el intelectual comunista Juan Marinello, quienes tienen su propia agenda y recomiendan personas al embajador para ser sujetas al asilo en la embajada mexicana.¹⁸

En este contexto, que sin duda implicaría negociaciones con funcionarios cubanos, el embajador Bosques reconoce que el gobierno de Batista, a través del ministro de Estado, Gonzalo Güell, trataba de llegar a un acuerdo con su contraparte mexicana para intervenir las actividades de los exiliados políticos en general, no solo del Movimiento 26 de Julio. Al no recibir una respuesta positiva, buena parte de los telegramas cifrados entre la embajada mexicana de La Habana y su cancillería en Tlatelolco son referencias a las quejas del ministro Güell sobre el tráfico de armas de fabricación mexicana y embarcaciones atracadas en puertos mexicanos con cargamento de ese género destinados a Cuba. Sin embargo, como señalamos arriba, si estas actividades no eran perpetradas por asilados en la embajada mexicana, ¿era válido el reclamo? En dado caso, se empezaría a establecer una falta mexicana en la neutralidad debida a gobiernos que mantienen relaciones diplomáticas.

El 1 de marzo de 1956, la cancillería de Batista lanzó la primera ofensiva diplomática, sin ser oficial: apareció el rumor, desde la República Dominicana, de que el gobierno de Batista protestaría en la Organización de Estados Americanos (OEA) por la indiferencia mexicana hacia los exiliados cubanos que conspiran contra su gobierno.¹⁹ Ante la amenaza de ser acusado de interferir en los asuntos internos de otro Estado miembro de la OEA, el gobierno mexicano accede a un acuerdo y empieza a mirar las actividades de los exilados cubanos en su territorio. No se podría explicar de otra manera el cambio de actitud del ministro Güell, que salió a la prensa, el mismo día de iniciado el rumor, para

¹⁸ Una muestra de esta situación lo proporcionaría el siguiente listado de los asilos otorgados entre 1957 y 1959: 1.- Heliodoro Martínez Junco (marzo 1957), 2.- María Teresa de Andrade (abril 1957), 3.- Miguel Ángel Quevedo intercede por Ignacio González y Ramón Quesada Ferrá (septiembre 1958), 4.- Frank Agramonte (julio 1957), 5.- Manuel A. de Varona (octubre 1957), 6.- Martha Frayde (mayo 1958), 7.- Eusebio Pintado (noviembre 1958), 8.- Justo Carrillo intercede por Guillermo Molina y Francisco Morales (enero 1959), 9.- Lino Mancebo Rodríguez (marzo 1959), 10.- Octavio Montoro (marzo 1959), 11.- Zuzel Benamor Pérez (noviembre 1959). La documentación citada consigna que dos destacados activistas del partido Ortodoxo, Raúl Chibás y Roberto Agramonte Jr., abandonaron la sede diplomática mexicana al enterarse que Bosques había rechazado su solicitud de asilo.

¹⁹ Véase la documentación en AHSRE, "Actividades revolucionarias de Fidel Castro", expediente III-5545-5, sin fojas.

aclarar que las relaciones entre México y Cuba continúan con normalidad. Que el gobierno mexicano mantiene una postura de neutralidad en los asuntos internos cubanos y que no permitiría el tráfico de armas hacia la isla. El gobierno cubano notificaría al mexicano en caso de existir ese tipo de actividades por los canales diplomáticos establecidos y no haría pública dicha información para no perjudicar las buenas relaciones entre ambos países.²⁰

Esta situación era el resultado de las actividades de entrenamiento sistemático realizadas en México por el Movimiento 26 de Julio, vistas con preocupación desde La Habana cuando fueron detectadas; según Bosques, fue entonces que se empezaría a solicitar la intervención del gobierno mexicano: “Las demandas cubanas fueron tenaces, continuas y se dieron de muchas maneras, por medio de la embajada, por medio de otras personas, de agentes que viajaban entre La Habana y México para espiar tales actividades”, recordó el embajador (Garay, 1988, p. 106). A principios de junio, Bosques informó a la SRE mexicana que, de acuerdo con información interceptada por el SIM cubano, y puesta a su disposición, que Fidel Castro se mostraba tan optimista con sus planes que afirmaba contar con el apoyo de importantes sectores mexicanos, entre los que mencionaba a altos oficiales del ejército; que poseía un campo de tiro donde entrenaba a sus tropas para la “inminente insurrección en Cuba”.²¹ Bosques reporta a la cancillería que ofrece garantías al ministro Güell de que esta información carece de sustento y que no existe apoyo oficial al grupo de Castro. El 8 de junio, la Secretaría de Relaciones Exteriores le remite a la Secretaría de Gobernación el informe y le pide investigar debido a los reclamos del gobierno cubano. El 18 del mismo mes, Güell presiona a Bosques con más información interceptada al Movimiento 26 de Julio, donde se involucra al expresidente Lázaro Cárdenas, como uno de los apoyos de alto nivel mencionados anteriormente; Güell le confía a Bosques que Batista y él no creen que dicha información sea cierta y más bien debía ser un alarde de Fidel Castro, como ya había sucedido anteriormente. Sin embargo, la aparición de una nota en contra del expresidente mexicano Lázaro Cárdenas en el diario habanero *Tiempo*, dirigido por el senador Rolando Masferrer, pone en entredicho la afirmación del ministro de Batista, quien tiene que responder a la queja de Bosques por el “error” cometido por el diario de un asociado político del presidente cubano. En este contexto, la operación del 21 de junio hecha por la Dirección Federal de Seguridad (DFS) vista con estos cabos no puede ser coincidencia.

El margen de tolerancia o de benigna ignorancia por parte del servicio de inteligencia mexicano, la Dirección Federal de Seguridad, concluye al tener que hacer valer la neutralidad mexicana solicitada por Batista. El 21 de junio de 1956 se origina el único incidente entre el Movimiento 26 de Julio y el Estado mexicano, que pone en entredicho la viabilidad de la operación de enviar una fuerza expedicionaria del 26 de Julio a Cuba

²⁰ AHSRE, “Actividades revolucionarias de Fidel Castro”, expediente III-513.1, sin fojas.

²¹ AHSRE, expediente III-513.1, sin fojas.

vía costas mexicanas. No nos detendremos en la descripción del hecho, por demás bastante reseñado en la extensa historiografía sobre la revolución cubana.²² Centremos la atención en las relaciones diplomáticas cruzadas por el mismo. Por un lado, Bosques diría que los servicios de seguridad mexicanos operarían sin presiones de Cuba, pero las declaraciones de beneplácito de Güell indicarían todo lo contrario:

El gobierno cubano aprecia en alto grado la actitud justa y correcta del Gobierno mexicano al aplicar como procede el asilo territorial, que no permite a quienes se acogen al mismo ejercitar actividades o llevar acción alguna contra el gobierno de otro país ya que hechos constituidos son delitos perpetrados por acusados considero serán sometidos a la jurisdicción mexicana según proceda de conformidad con los tratados internacionales y las leyes vigentes en aquel país. La posición de las autoridades mexicanas corresponde a las excelentes relaciones que existen entre ambos gobiernos. El Gobierno cubano aplica a cabalidad el asilo territorial y el principio de no intervención en los asuntos de los estados reprimiendo y sancionando cualquier tentativa, conspiración o atentado contra la soberanía de las naciones.²³

Falta por documentar las tensiones interburocráticas provocadas al interior del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines por la presencia de este peculiar exilio cubano en territorio mexicano. Sin embargo, se podría inferir, a partir de los restos de informes mexicanos conservados, que sucede una negociación en dos niveles: una pública hecha a favor de los revolucionarios cubanos por el General Lázaro Cárdenas²⁴ ante el presidente Ruiz Cortines y otra oculta, ofrecida al oficial de control de la DFS, Fernando Gutiérrez Barrios, que llevaba el caso de los cubanos, por la única persona con la capacidad de negociar por el Movimiento 26 de Julio, Fidel Castro, con tal que los múltiples esfuerzos por preparar la expedición revolucionaria no se fueran al traste. La conjunción de acciones y voluntades de personajes de diversa índole proporcionaron los entretelones de este acto que fue mucho más que una mera anécdota o “gajes del oficio” que sucedieron a los revolucionarios. El cambio radical al trato llevado a los prisioneros del Movimiento 26 de Julio fue un indicador en este sentido de cómo se zanjó el asunto por el lado mexicano. Como hemos reseñado, hubo una doble postura, la de conceder el asilo en la embajada y la de negarlo en los hechos en migración. El caso de Raúl Castro lo ilustra. Incluso la situación jurídica de los militantes del Movimiento 26 de Julio fue,

²² El informe de la DFS fue firmado por Fernando Gutiérrez Barrios como jefe de Control, véase Archivo General de la Nación (AGN), Galería 3, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, Vol.: C-816, expediente 542.2/151, 12 ff. Cabe señalar que, con el tiempo, Gutiérrez Barrios se convertiría en un personaje importante en la DFS y del sistema político mexicano; su vínculo con Fidel Castro sería reconocido por este, tiempo después.

²³ AHSRE, expediente III-5545-5, Sf, “Memorándum confidencial para información superior”.

²⁴ Una de las biógrafas de Fidel Castro, Claudia Furiati, menciona en su obra sobre el líder cubano que éste se presentó a la casa del General Cárdenas en la ciudad de México, ambos platicaron e intercambiaron puntos de vista por varias horas; a raíz de esa visita nació un aprecio mutuo. Testimonio de Amalia Solórzano viuda del General Cárdenas (Furiati, 2003, p. 236).

por decirlo, inusual, pues fueron capturados por un operativo de un organismo de seguridad nacional (la DFS), que no se dedicaba a detener “sospechosos” al azar como justificaron después; el primer grupo de ellos fue interrogado en las instalaciones de esa dependencia y ya junto con los capturados en la redada del rancho Santa Rosa de Chalco, fueron remitidos a la estación migratoria para rendir declaración ante el Ministerio Público mexicano, pero al final solo fueron acusados de violar leyes migratorias. La estación migratoria era la antesala para la deportación, ¿hubo la intención de solucionar de esa manera el asunto, como de hecho lo quería Batista? Bosques reporta desde La Habana que el gobierno daba por hecho el asunto y en un telegrama dirigido a la cancillería el 25 de junio de 1956, informaba que los medios oficiales cubanos esperaban la deportación del grupo de Castro a Cuba y terminaba con una temible advertencia: “vía aérea envió información sobre qué medidas tomará Gobierno cubano son muy severas extremo secuestro desaparición de personas”.²⁵ La solución vía deportación no era descartable, Bosques reportó numerosos telegramas a la embajada solicitando parar dicha acción; incluso, la declaración oficial mexicana del 24 de julio no dejaba lugar a dudas:

El doctor Fidel Castro Ruz, que desarrolló actividades que fueron del dominio público y que motivaron su detención provisional por las autoridades migratorias de la Secretaría de Gobernación, ha expresado su decisión de salir del país, donde vino en calidad de turista, abteniéndose [sic], entre tanto de cualesquier actividades distintas de las que necesita para solicitar visas de los gobiernos de otros países, a los que piensa trasladarse tanto él como alguno de sus amigos y compañeros, quienes también llegaron como turistas. Las autoridades migratorias de la Secretaría de Gobernación, atendiendo esa petición, le concedieron el breve plazo solicitado para el arreglo de sus asuntos personales.²⁶

¿Qué sucedió para modificar la decisión de llevar esto como un asunto migratorio y dar la vuelta a la neutralidad diplomática? Desde La Habana el embajador Bosques alertaba del costo político que traería la decisión de deportar a Cuba a Fidel Castro y sus seguidores; en México la red de apoyo político y logístico tejida por el Movimiento 26 de Julio se movilizaba para detener la deportación y liberar a los detenidos, incluso una parte de la prensa mexicana informó de lo sucedido con lo cual aumentó la presión. Los hechos se sucederían rápidamente. El 2 de julio el abogado representante de los detenidos presentó un recurso de amparo contra el intento de deportación. La llave

²⁵ AHSRE, expediente III-5545-5. S.f.

²⁶ AHSRE, expediente III-5545-5. S.f., “Memorándum confidencial para información superior”. El informe concluye con que: “Las autoridades mexicanas se concretaron a ejercer la facultad soberana que corresponde a todo estado de impedir que en su territorio, los extranjeros realicen tentativas de conspiración, complotos o actos contra la seguridad de los Gobiernos extranjeros con los que México mantiene relaciones diplomáticas, en cuya política o asuntos internos no debemos intervenir”. Cabe mencionar que esta fue la directriz que la cancillería envió a la embajada de La Habana el 4 de agosto, por medio del telegrama cifrado 51077.

maestra la manejaría el General Cárdenas,²⁷ pues después de entrevistarse con el presidente Ruiz Cortines, se les ofreció a los cubanos un trato de caballeros: nunca serían remitidos a una estación de policía por delitos del orden común; el asunto se centraría en lo migratorio, desaparecería el acopio de armas señalado en el informe de la DFS firmado por Gutiérrez Barrios y las actas judiciales elaboradas por 14 ministerios públicos enviados a la estación migratoria nunca serían exhibidas. El 9 de julio serían liberados 20 cubanos con la condición de “abandonar el país en vista que violaron su condición migratoria”; también se sabe que le ofrecieron a Castro salir airoso rumbo a Uruguay, pero este se negó (Taibo II, 1996, p. 116) ante lo cual lo conminaron a abandonar el territorio nacional el 10 de julio. El 14 del mismo mes, en audiencia de desahogo de pruebas, el juez 1° de Distrito en materia penal del D.F., Lic. Miguel Lavalle, otorgó el amparo definitivo en favor de los quejosos, Fidel Castro Ruz, Universo Sánchez y Ernesto Guevara, mismos que se “desistieron” de la demanda previamente.²⁸ Así, el operativo de la DFS en contra de las actividades del Movimiento 26 de Julio en México quedaba sin sustento jurídico. Para entonces, el gobierno mexicano ya sabía del desenlace de este drama: el 28 de junio de 1956 envió a su embajador en La Habana el telegrama cifrado 508-47, donde le instruyó para su conocimiento que “Fidel Castro y cómplices no serán deportados a Cuba”.²⁹

Dos revoluciones en el tiempo: los empeños del embajador

El último tramo de la función del embajador Bosques corresponde a los primeros años del gobierno revolucionario cubano, 1959-1964. Durante los primeros años de este periodo señalado se desarrolló, por la parte mexicana, la idea de que los procesos revolucionarios de México y Cuba, que coinciden en este momento de la guerra fría, compartían la misma matriz histórica; se trataba de establecer que las revoluciones latinoamericanas eran un mismo proceso político de transformación por el desarrollo

²⁷ Fidel Castro reconoce la importancia de la figura del General Cárdenas en estos momentos cruciales, pues a partir de su intervención, “[...] las propias autoridades policiales mexicanas que nos habían detenido comenzaron a mostrar una actitud menos hostil, hasta de cierta simpatía hacia nosotros. La intervención del general Cárdenas evitó una persecución más tenaz, moderó la hostilidad hacia nosotros, nos cubrió con el manto de una amistad poderosa y de prestigio, nos permitió un margen de maniobra más amplio para la culminación de nuestros preparativos durante los meses siguientes. Puede decirse que la contribución de Lázaro Cárdenas fue decisiva para el curso ulterior de la historia cubana, ya que, de no haber tenido aquella situación el desenlace propiciado por su intervención, tal vez no hubiéramos podido culminar los preparativos de la expedición del Granma” (Castro, 1995, p. 169). Otro tanto estaría en la relación con el responsable de su caso en la DFS. Fidel Castro al hacer el relato de este hecho a un grupo de amigos, consideraba que: “Extrañamente nos encontramos con un grupo de agentes honestos, sensibles, firmes, serios. El jefe de ellos era Fernando Gutiérrez Barrios, quien se hizo amigo de nosotros en el transcurso de esos días. Yo visitaba su casa. Gutiérrez Barrios es un hombre de principios éticos. Después él nos informaba para protegernos en nuestro intento de llegar a Cuba y luchar contra la tiranía. Y cuando ya estaba listo le hice un regalo de unos aretes a su pequeña hija, ya éramos amigos. Él nos dijo que alguien nos había traicionado [...] Yo le tenía confianza al jefe de la Federal [...]” (Hernández Garcini *et al.*, 2004, pp. 177-178).

²⁸ Véase AGN, Galería 3, Fondo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, Vol.: C-816, expediente 542.2/151, f 12.

²⁹ AHSRE, SRE a Bosques, expediente III-5545-5. Sf.

económico y la justicia social, tal como pregonaban los gobiernos mexicanos herederos de la revolución de 1910. Si al gobierno mexicano encabezado por Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) correspondió aplicar una política de tolerancia hacia los militantes del Movimiento 26 de Julio, que daría por resultado el inicio del periodo insurreccional en la Sierra Maestra, al gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964), le tocó desarrollar una política exterior que benefició al gobierno revolucionario cubano en el contexto latinoamericano, adverso a las políticas de reforma agraria y nacionalizaciones de empresas nacionales y extranjeras privativas del periodo de la guerra fría.

Como parte de la tradición diplomática mexicana, el gobierno de López Mateos se abstuvo de calificar el cambio de gobierno en Cuba a partir del 1 de enero de 1959, de la misma manera como lo hizo Ruiz Cortines en 1952. Sin embargo, en la medida que el gobierno revolucionario cubano inició un programa económico nacionalista, con la reforma agraria como punta de lanza, la postura diplomática mexicana fue respaldar dichas medidas. Observamos, también, una postura favorable en las relaciones hemisféricas, en específico en el foro dedicado para ellas, la Organización de Estados Americanos (OEA), cuando Cuba fue alejándose de ella.

El presidente López Mateos expresó públicamente su simpatía por la política nacionalista cubana, cuando en una rueda de prensa (1960), respondió a una pregunta expresa sobre la reforma agraria en Cuba:

Como ustedes saben, mi país fue el primero que realizó una reforma agraria. Tenemos nosotros la convicción de que la forma de posesión de la tierra puede implicar graves injusticias de carácter social y al mismo tiempo retraso económico ... entonces México, que ha formulado toda una teoría sobre la reforma agraria y el reparto de la tierra fundado en la justicia, no puede mirar sino con buenos ojos que un país con problemas semejantes, los resuelva de acuerdo con los propios intereses del pueblo (*Presencia internacional de Adolfo López Mateos*, 1963, p. 225).

Habría que aclarar que la simpatía declarativa del presidente mexicano no implicó un incremento en las relaciones comerciales o de otra índole, sin embargo, sí impactarían en la política exterior mexicana. Llamado a consultas a la cancillería mexicana, el embajador Bosques ofrecería nuevos argumentos en este sentido, advirtiendo, además, sobre el peligro de ver mermado el prestigio de la política exterior mexicana si dejaban de ofrecer un puente de diálogo con Cuba, en un momento que estos empezaban a cerrarse.

En el contexto de las reuniones de la OEA, donde Cuba se veía cada vez más asediada ¿qué defendió el gobierno mexicano? En primer lugar, defendió uno de los principios de la política exterior mexicana del siglo XX, iniciado con el gobierno revolucionario de Venustiano Carranza: el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Bosques, por su parte, defendió la defensa de un legado anclado en Carranza y que seguía dando legitimidad a los gobiernos mexicanos que consideraban que vivían en la etapa

posrevolucionaria. Recordemos el contexto: la guerra fría se había instalado en las relaciones internacionales y estas están sometidas a los imperativos de la *Realpolitik* del momento. En la medida que aumentaba la radicalización del proceso cubano y su acercamiento con la Unión Soviética, los puentes de diálogo se cerrarían sistemáticamente por considerar que existía una “amenaza externa” a todo el hemisferio americano. El fracaso de este argumento en la reunión de Punta del Este de enero de 1962, de que Cuba representaba una amenaza para los demás, tendría la contraargumentación de la delegación mexicana de la inoperancia jurídica de demostración de dicha amenaza como hecho consumado. Al intervenir, el delegado mexicano recordó la experiencia de su país cincuenta años atrás, cuando atravesaba el periodo armado de su revolución: “No nos dejemos guiar por la impaciencia como estuvieron a punto de hacerlo con México las repúblicas americanas en 1915” (Citado por Pellicer de Brody, 1972, p. 25).

Ante el repliegue de la OEA, vendría como respuesta el aislamiento de Cuba en las relaciones diplomáticas interamericanas. En este punto, la diplomacia mexicana mantendría la misma postura basada en su tradición del derecho a la autodeterminación de los pueblos (doctrina Carranza). El presidente López Mateos en consultas con su equipo de relaciones exteriores más el embajador Bosques, definió el rumbo sin dar la impresión de ser “unos leguleyos, abogados de nada”. El embajador, resumió la situación al opinar que:

Vamos a ser unos cainitas más entre todos esos cainitas que se están congregando para agredir en esta forma a un país hermano que está en este proceso de transformación, de revolución. Nuestra actitud también podría ser juzgada desde el punto de vista de la revolución mexicana, de nuestras convicciones de la dimensión histórica de nuestra revolución (Garay, 2007, p. 55).

Para este momento, el alejamiento de Cuba del marco interamericano en enero de 1962 daría forma a una tercera ola de asilos en las diferentes sedes diplomáticas acreditadas en La Habana, sobre todo las latinoamericanas. Las solicitudes de asilo de este tercer movimiento no derivan del activismo político contra la dictadura de Batista, por lo contrario, son los damnificados de este bando los que buscarían afanosamente la protección del asilo. La sede mexicana no sería la excepción, teniendo que enfrentar problemas con las nuevas autoridades por la definición del asilo a quienes se consideraban “criminales”. La documentación de la embajada mexicana entre julio de 1961 y octubre de 1963, mostrarían las nuevas tensiones que tenían que sortear los diplomáticos que enfrentaban este problema: Paraguay, Venezuela, Panamá, Colombia y Ecuador, a las cuales se les negaría los salvoconductos solicitados. En una comunicación de la SRE a su embajada en La Habana, Alfonso de Rosenzweig informaba a Bosques del éxito de las gestiones para obtener los salvoconductos a los asilados en

esas sedes diplomáticas.³⁰ No se puede afirmar si el embajador Bosques tuvo algo que ver con estas diligencias, pero lo que sí se puede documentar es la reunión de Bosques con Fidel Castro en la primavera de 1963 para tratar el asunto de los asilados en la embajada mexicana,³¹ de la cual se desprendería un cambio de actitud del gobierno cubano en este espinoso asunto, de tal manera que Bosques podría ir desalojando su embajada de asilados que buscaban salir de Cuba. En el contexto de un mayor enfrentamiento en la disputa cubano-norteamericana, estos asilados difícilmente buscaban al territorio mexicano como su lugar de exilio. México era más bien como un puente para llegar, principalmente a Estados Unidos, pero también Venezuela e incluso España.

El otro factor que cambiaría radicalmente la situación en Cuba sería la guerra fría. Su llegada plena la podríamos considerar un arco que se abrió en enero de 1962 (Reunión OEA en Punta del Este), donde Cuba se alejó del marco tradicional de las relaciones interamericanas –en buena medida a consecuencia del fracaso de la invasión de exiliados cubanos a la Bahía de Cochinos (15-20 de abril de 1961)–, y que concluyó con la crisis de los misiles soviéticos en octubre de ese año, donde ya no era posible hacer mediaciones o buscar encuentros para dirimir controversias.

La política mexicana de las dos revoluciones hermanadas se dejó de mencionar abruptamente y dejaría de ser el motivo de acercamiento con el gobierno revolucionario cubano. Sin embargo, el discurso mexicano se mantuvo en la línea del respeto a la autodeterminación de los pueblos, aunque documentación dada a conocer por W. Leogrande y P. Kornbluh en 2015 muestra que la postura mexicana se derivaba de un acuerdo tripartito con Estados Unidos y Brasil, que pactaron para mantener una delegación diplomática latinoamericana en La Habana para observar e informar. Según testimonio del secretario de Estado, Dean Rusk, el gobierno de López Mateos había venido sosteniendo la necesidad de buscar un acercamiento con Cuba desde antes que las cosas fueran irreversibles en 1964. Habiendo agendado el presidente Johnson una reunión con el presidente electo de México, Gustavo Díaz Ordaz, para finales de 1964, le preguntó a Rusk si sería conveniente presionar a Díaz Ordaz porque México mantenía abierta su embajada en Cuba. Rusk le respondió:

Oh, yo no tocaría el tema. Durante la reunión de ministros de Relaciones Exteriores a finales de julio, varios de nosotros -Brasil y otros- hablamos sobre lo deseable que resultaría en el terreno práctico mantener una embajada latinoamericana allí si era posible. Así que el hemisferio se siente muy relajado ante el hecho de que los mexicanos permanezcan allí (Leogrande y Kornbluh, 2015, p. 133).

El embajador Bosques no menciona un pacto así, tal cual, pero sí consigna en sus informes reuniones con otros diplomáticos, de Brasil y Canadá, para ofrecer una

³⁰ Véase APGB-AHSRE, SRE a Bosques, expediente Exp. 34, caja 45, septiembre 23 de 1961.

³¹ APGH-AHSRE, Exp. 48, caja 45, 15 de marzo al 20 de marzo de 1963, 3f.

mediación en el diferendo de cubanos y norteamericanos. Lo único que haría creíble este pacto es que México tenía la legitimidad entre la comunidad latinoamericana para mantener su embajada en La Habana a la vez que dicha postura era congruente con la postura mexicana con no aislar aun más a Cuba de la comunidad latinoamericana, dejando abierto un puente a futuros entendimientos. Por otro lado, el nivel de Bosques como embajador no era el indicado para participar en el encuentro donde se acordó mantener abierta la embajada mexicana, pues incluso ni siquiera el presidente Johnson estaba enterado de tal acontecimiento.

Conclusiones

Gilberto Bosques actuó diplomáticamente como un emisario revolucionario de su país en Cuba; por su formación política en la revolución mexicana era cercano a la figura del General Cárdenas, con quien inició su carrera diplomática en Europa en momentos donde la persecución por motivos políticos, religiosos y étnicos se había instalado como parte de los estados autoritarios europeos. Bosques aprendería de labores diplomáticas oficiando a favor de los derechos humanos de los perseguidos, otorgando asilo mientras negociaba eficazmente en contextos difíciles para la labor diplomática a favor del asilo.

Su traslado a Cuba como embajador de México, coincidió con el inicio del ciclo revolucionario cubano abierto con el asalto al cuartel Moncada en 1953 y toda la etapa insurreccional en la Sierra Maestra a partir de diciembre de 1956 y hasta enero de 1959. Su labor diplomática estaría marcada por su defensa del asilo diplomático en la embajada de México en Cuba, donde se asilaron, en una primera oleada, los principales funcionarios del gobierno depuesto de Carlos Prío Socarrás. Posteriormente vendría otra oleada de asilados que se nutrió de las difíciles condiciones políticas internas cubanas, sobre todo en el bienio 1956-1957; sin embargo, estos asilados no alimentarían al principal grupo insurreccional instalando en México, por lo cual no se podría afirmar que la política de asilo mexicana beneficiaría o estimularía al Movimiento 26 de Julio, pues casi la totalidad de sus militantes llegaron con visas de turistas a México, ya sea desde Cuba o de otros lugares como Estados Unidos o Centroamérica. La historia del exilio del Movimiento 26 de Julio en México se ha llenado con una narrativa epopéyica, donde se superan las dificultades por parte de los insurrectos, pero se carece de una investigación empírica donde se documente las simpatías, convertidas en decisiones de política exterior mexicana, a favor, primero de un grupo insurreccional y, después, de un gobierno emanado del primero. Sin duda existieron expresiones de simpatía, pero estas no podrían conformar las políticas públicas, aunque influyeron. El incidente de la redada en contra de la totalidad del Movimiento 26 de Julio en México por parte del aparato de seguridad del Estado mexicano (la DFS) sería la expresión del límite de esas simpatías que tanto aparecen en la historiografía epopéyica y que no se investiga a profundidad. La opinión del embajador Bosques es de simpatía, pero faltaría saber sobre las voces discordantes dentro del servicio exterior y de otras áreas del ejecutivo mexicano

o la forma en cómo dos presidentes moldearon su política bilateral hacia Cuba, con las dimensiones que esto implicaba.

Con su opinión, el embajador Bosques ofreció un puente de entendimiento y simpatía entre los revolucionarios cubanos y dos gobiernos mexicanos, las administraciones de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos. Esta misión contó con la postura favorable del General Lázaro Cárdenas en el plano interno de la política mexicana en el momento más álgido en el marco de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Cuba y México. La coincidencia de la postura favorable a los revolucionarios cubanos por parte de Cárdenas allanó el camino diplomático que el embajador Bosques había mantenido desde su llegada a Cuba a finales de 1953 y que impidió la deportación de los militantes del Movimiento 26 de Julio encarcelados, como solicitaba el gobierno de Batista, ya fuera a Cuba o a un tercer país. Derivado de esta coincidencia, actuaron a favor de los revolucionarios los engranajes judiciales que terminaron por desestimar el operativo realizados por el órgano de seguridad nacional mexicano, acotando el asunto de lo penal a lo migratorio. La liberación paulatina de los militantes encarcelados del Movimiento 26 de Julio permitió cumplir con el compromiso de iniciar la guerra revolucionaria en el plazo que Fidel Castro se había fijado y, con ello, mantener un bajo perfil tanto del asilo como del exilio cubano en las instancias mexicanas encargadas de atenderlo. Esta postura se mantuvo en los primeros años del régimen revolucionario cubano, donde su contraparte mexicana intentó acercamientos al declarar las similitudes de las revoluciones mexicana y cubana, sin embargo, esta política tocaría su límite al acelerarse las contradicciones de la guerra fría en las relaciones de Cuba y los Estados Unidos. Por un lado, a Bosques le tocó sortear una nueva oleada de cubanos que solicitaban la protección del gobierno mexicano, la cual no podía negar, mientras que el gobierno cubano mantenía una postura inflexible ante los que consideraba “criminales”. Esta situación llevó al embajador a negociar personalmente con Fidel Castro para desenredar el asunto que amenazaba en convertirse en un problema de aplicación de derechos humanos. En este contexto, la labor diplomática de Bosques había llegado a su fin, pues el asilo a los opositores a Castro no estaba en la narrativa de la defensa de los perseguidos por un gobierno autoritario y o dictatorial, no al menos desde la peculiar narrativa mexicana de la posrevolución. Paralelamente a este hecho, habría que destacar el nuevo papel de contención que la política exterior mexicana se había designado a sí misma respecto a Cuba. El mantener abierta la embajada mexicana en La Habana fue un gesto político que tenía como objetivo atraer las propuestas de distensión del lado cubano, sin embargo, este gesto de poco sirvió, pues como mostraron Leogrande y Kornbluh (2015), las iniciativas cubanas de distensión con Estados Unidos se movieron por otros carriles, con lo cual los embajadores mexicanos en Cuba en el futuro dejaron de tener una interlocución privilegiada con el nuevo régimen cubano.

Referencias bibliográficas

- Ayala, M. y García Ferreira, R. (2021). La política de asilo diplomático de la Junta de Gobierno de Venezuela en Cuba (1958-1959). *Presente y pasado. Revista de Historia*, 26 (151), 131-156.
- Castro, F. (1995). Un amigo de la revolución cubana. En C. Cárdenas Batel (Coord.), *Se llamó Lázaro Cárdenas: México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana* Lázaro Cárdenas, A.C.
- Furiati, C. (2003). *Fidel Castro. La historia me absolverá*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Garay, G. de (1988). *Gilberto Bosques, Historia oral de la diplomacia mexicana*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Garay, G. de (2007). *Gilberto Bosques, Cuba 1953-1964*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Hernández Garcini, O. et al. (2004). *Huellas del exilio. Fidel en México 1955-1956*. La Habana: Casa Editorial Abril.
- Leogrande, W. y Kornbluh, P. (2015). *Diplomacia encubierta con Cuba. Historia de las negociaciones secretas entre Washington y La Habana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pellicer de Brody, O. (1972). *México y la revolución cubana*. México: El Colegio de México.
- Marentes, P. (Ed.) (1963). *Presencia internacional de Adolfo López Mateos*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Taibo II, P. I. (1996). *Ernesto Guevara también conocido como El Che*. México: Planeta Joaquín Mortiz.

Archivos

Archivo Histórico Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE) México.

Archivo General de la Nación (AGN) México.

Para citar este artículo:

López Ávalos, Martín (2024). Los empeños de un embajador, la diplomacia y el derecho al asilo en tiempos revolucionarios. *Gilberto Bosques en Cuba. Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 25, 15-35.